PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220258

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: V2 Services S. de R.L de C.V. / Juan Vázquez de Mella 481-200 305, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510 / 68202109, 68202109 /

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
31/05/2022	15 días hábiles	Oficio CDAACL/ADM-477-2022
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
7 meses	Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Licencia Hein Online acceso simultáneo **OBSERVACIONES** Licencia Hein OnLine (licencia con acceso simultaneo ilimitado mediante rangos IP), solicitado por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Los servicios se deberán realizar conforme a su propuesta técnica presentada el 10 de marzo de 2022, cuyo alcance se establece en el Anexo Técnico entregada por el proveedor a la Dirección General de Recursos Materiales, que forma parte integrante del presente instrumento como Anexo 1, y conforme al cual el "Prestador de Servicios" se obliga a proporcionar los servicios contratados. 1.Plazo de la prestación del servicio: 7 meses 2.Fecha inicio del servicio: 1 de junio de 2022. 3.Fecha fin del servicio: 31 de diciembre de 2022. 4.Tipo de Procedimiento: AD Especial 5.Clasificación: Especial 6.Fundamento de autorización: artículos 21 fracción XIV, 45 fracción II, 48, 95, 96 y 176 del AGA XIV/2019, 8º de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8º fracción IX del AGA VIII/2021. 7.Órgano que autoriza: CASOD 8.Sesión: Quinta sesión extraordinaria 9.Fecha de autorización: 27 de mayo de 2022. 10.Unidad responsable UR: 22510906P0020001 11.Partida presupuestaria PP: 32701 12.Área solicitante: Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes mediante oficio CDAACL/ADM-477-2022 de fecha 3 de marzo de 2022. 13.Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al Lic. Juan Lazo Villa, Director de la Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora", como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. 14.Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019, se considera conveniente que la empresa V2 Services, S. de R.L. de C.V., presente la fianza de cumplimiento correspondiente, que ampare la contratación solicitada por el CDAACL. 15. Forma de pago: Pago en una sola emisión a partir de la activación del servicio, crédito a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente.	273,925.31	273,925.31

CONTINUA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220258

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: V2 Services S. de R.L de C.V. / Juan Vázquez de Mella 481-200 305, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510 / 68202109, 68202109 /

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
31/05/2022	15 días hábiles	Oficio CDAACL/ADM-477-2022
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
7 meses	Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				El "Prestador de Servicios" deberá pagar las penas convencionales pactadas en la cláusula Tercera del presente instrumento, en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume en los Anexos 1 y 2 del presente contrato. El "Prestador de Servicios" se obliga a proveer el soporte técnico que, en su caso, requiera el servicio contratado, en el entendido de que, de no hacerlo, se hará acreedor a las penas convencionales pactadas en la referida cláusula Tercera. ID MIPES: 2373 **SERVICIOS INCLUIDOS:** Licencia Hein Online acceso simultáneo		

IMPORTE CON LETRA
TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 36/100. M.N.

Subtotal	273,925.31
I.V.A.	43,828.05
TOTAL	317,753.36

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES